Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.º — Mahon, jueves, 19 Junio de 1890. — N.º 2.684

Amnistía

El Sr. Martos depositó ayer en la mesa del Congreso la siguiente proposicion de ley:

«La sancion otorgada por S. M. al proyecto de ley que restablece entre nosotros el sufragio universal, debe estimarse que es el coronamiento de una grande obra.

Aquel proyecto no será jamás una exclusiva y limitada ampliacion del derecho electoral; para cuantos atribuyen al principio que lo inspira la eficacia y la virtud que tiene, es esa ley una vida nueva en cuyo seno han de ahondar sus raices y acrecentar su autoridad y su poder y su respeto las instituciones fundamentales del país.

Por eso ha de solemnizarse de manera adecuada á su importancia y trascendencia la fecha que al poner S. M. la reina regente la firma augusta por donde se asocia el poder real á la obra de las Cortes, se ha establecido la más dichosa identidad y el acuerdo más fecundo y perdurable entre la nacion y la monarquía.

La promulgacion del derecho y de la paz ha de completarse con la fiesta del perdon y el olvido; una amnistía general debe abrir el acceso á la legalidad á cuantos hayan vivido y vivan fuera de ella; y mostrando de tal suerte su confianza en sí el orden jurídico que comienza, nadie tomará por temor ni debilidad lo que es expresion serena de la estabilidad y de la fuerza.

En su virtud, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva aprobar la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.º Se concede absoluta, amplia y general amnistía, sin excepcion de clase ni de fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie cometidos antes del dia 10 Junio de 1890.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego libremente en todas las causas que estuvieren pendientes por los expresados delitos.

Art. 3.º Las personas que por estos procesos se encuentran detenidas, presas ó sufriendo condena serán puestas inmediatamente en libertad por los juzgados ó tribunales que hayan fallado las causas, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad, tanto en sus personas como en sus bienes.

Art. 4.º Las personas que por consecuencia de aquellos sucesos estuviesen expatriadas, podrán volver libremente á España, y quedarán asimismo exentas de toda responsabilidad.

Art. 5.º Los militares que se hallen comprendidos en los dos artículos anteriores serán reintegrados en los empleos y honores que les correspondieron.

Palacio del Congreso 13 de Junio de 1890.—Martos, Pacheco, Cuartero, González de la Fuente, Montejo, Gómez Cabezon y Sastre.»

La proposicion es altamente simpática, y está casi del todo conforme con lo que habíamos expuesto en nuestro editorial del dia 4 de Junio.

«Acércase la hora, decíamos entonces, en que votado el presupuesto después de haberlo sido definitivamente el sufragio universal, deberán las Cortes terminar sus tareas, y es ya la de advertirles como y de que manera necesitan ponerles digno y provechoso remate.

Ha concluido la odiosa division de los partidos en legales é ilegales; la cátedra y el hogar son refugio sagrado en que nadie perturba la conciencia; obtiene el respeto de los poderes públicos y la garantía de la ley la palabra hablada y escrita; los ciudadanos pueden ser, sin aborrecibles excepciones, electores y jueces, y el pueblo ha reconquistado sus fueros indiscutibles para intervenir en la administracion y el gobierno de la cosa pública. Ha prevalecido, en fin, el imperio de la democracia, vencedora de todo, desde el instante en que, á costa de terribles derrotas y amargos escarmientos, supo vencerse á sí misma. Una sola cosa falta. Extender los beneficios de aquellas libertades y de aquellos derechos á los que, por impaciencia ó por ofuscacion, creyeron que la fuerza debia ser combatida con la fuerza, y que las armas de la razon no bastarían nunca para rescatar lo perdido; abrir las puertas de España á los que agonizan desde hace largos años en el estranjero; llamar a todos los ciudadanos españoles á que participen en el servicio y en la defensa de la patria.

No es posible, no sería patriótico franquear los comicios y mantener cerradas las fronteras.»

En tales ideas se inspira la proposicion del Sr. Martos, y merece por tanto nuestros humildes elogios.

No nos importa el que se haya presentado, como suponen algunos, tratando de ganar por la mano á cualesquiera otras iniciativas; nada el objeto inmediato que se propongan los firmantes, así sea el de ganar prosélitos entre los zorrillistas: segun se indicaba ayer por las gentes recelosas. Partidarios de la amnistía, apoyaremos y aplaudiremos sin reserva á los que la defiendan y contribuyan á realizarla.

Debemos, no obstante, interponer una observacion.

Por lo mismo que se trata de una medida de transcendencia tan grande, importa despojarla desde los primeros momentos de todo carácter político, á fin de que un acto esencialmente nacional no aparezca bastardeado ni por la más mínima sospecha.

Ya lo indicábamos en nuestro artículo del 4 de Junio.

«La amnistía reparadora y amplísima, cuya necesidad está en la conciencia de todos, no puede ser obra de un real decreto; para que produzca los debidos frutos, y no parezca una concesion graciosa, tiene que serlo de una formal y solemne resolucion legislativa.»

Por el mismo motivo, y con más razon si cabe, conviene, en nuestro humilde sentir, que en vez de una proposicion se formule un proyecto, y que sea el gobierno quien tome esa generosa iniciativa en nombre de las mayorías parlamentarias.

La cuestion de Egipto

Un diputado de la Cámara francesa, Mr. Pichon; hombre de extraordinario talento, y á quien el porvenir reserva papel muy importante en la República; ha suscitado un debate del mayor interés para nuestros vecinos.

¿En qué condiciones, preguntó, se ha llevado á cabo la conversion de las deudas privilegiados de Egipto? ¿Qué garantias ha tomado el gobierno para asegurar los derechos de nuestros compatriotas?

Las anteriores preguntas dieron motivo al orador para pronunciar un discurso de carácter internacional que aplauden todos los periódicos de Paris. Mr. Pichon quiso arrancar declaraciones expresas al ministerio sobre la política que se propone seguir Francia en el valle del Nilo y sobre el criterio en que se inspirará, dado caso que Inglaterra continúe por tiempo indefinido la ocupacion.

El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, aprovechó la ocasion que le proporcionaba el diputado interpelante para marcar de una manera clara la línea de conducta á que ajustará sus actos el actual gobierno.

Traduzcamos las últimas frases de su discurso, en las cuales está contenido todo el pensamiento del gabinete.

«Nadie en Inglaterra, dijo, se llama á engaño sobre el sentido de las declaraciones que hemos hecho repetidas veces ni sobre las disposiciones que hemos tomado.

»El gobierno inglés sabe que deseamos vivir con él en armonia perfecta y conservar relaciones de franca y cordial amistad. Le consta tambien que haremos cuanto dependa de nosotros para descartar toda causa de disentimiento entre dos grandes naciones vecinas, pero no consentiremos nunca sin protesta que Inglaterra se apodere del valle del Nilo y del canal de Suez, que pertenecen á Egipto bajo la proteccion de Europa entera. No consentiremos en que suceda tal cosa, y para no consentirlo desplegaremos la tenacidad que sea necesaria, y siempre que llegue la oportunidad recordaremos á aquel gobierno las obligaciones que ha contraido en diferentes épocas con todos los países de Europa.»

Prescindimos aquí de las operaciones de la conversion y de la mayor ó menor utilidad que reporta á Egipto y á los tenedores de valores franceses é ingleses. La medida estaba aconsejada por las circunstancias hace mucho tiempo, y los delegados británicos la habían propuesto en varias ocasiones. Gracias á esta conversion, el tesoro del Jedive economizará cada año unos nueve millones de pesetas, y con tal cantidad queda asegurado el pago del cupo y en situacion, si no floreciente, por lo menos desahogada, la Hacienda egipcia.

Mr. Ribot, mas perspicaz que sus antecesores, ha aceptado el plan financiero de los ingleses, introduciendo algunas modificaciones que no alteran en lo esencial el pensamiento. Sus compatriotas caen ahora en la cuenta de que lo urgente es emancipar el tesoro egipcio de la tutela británica y colocar aquel país en condiciones de que pueda gobernarse á sí propio. Logrado esto, se logrará lo demás; es decir, que cese la ocupacion que empezó con carácter provisional y que lleva trazas de ser definitiva.

Toda la prensa parisiense elogia con frases de entusiasmo el lenguaje firme y enérgico de Mr. Ribot. Tiene razon para ello. Desde que nació la cuestion de Egipto no se han oído palabras más concluyentes.

El gobierno francés no tolerará que Inglaterra se posesione del Nilo ni del canal de Suez. Aquello cae bajo la soberanía del sultán y bajo el gobierno del Jedive. Así lo han reconocido los tratados, y así lo declaran todos los países de Europa, incluso la Gran Bretaña.

Pero ¿cuándo llegará momento de proceder á la evacuacion? ¿Cuando Francia lo señale? ¿Cuando se le antoje á Inglaterra? Aquí está el nudo de la cuestion, contra el cual tropezarán las reclamaciones del gobierno de París, las negociaciones del sultán, y el buen deseo, dado que lo tenga del Jedive.

Idénticas palabras se oyen ahora en boca de lord Salisbury que hace cinco años, cuando era presidente del Consejo de ministros de Inglaterra Mr. Gladstone. Ambos prometen que el Egipto quedará reintegrado en su libertad así que el orden esté asegurado y la Hacienda organizada. En cuanto cumpla la intervencion inglesa esta altísima mision, el gobierno de Londres espontáneamente llamará á sus tropas, sin necesidad de que nadie le recuerde sus compromisos.

Pues á pesar de tal lenguaje y de la presion que ejerza Francia, creemos que no llegará jamás la hora propicia para que Inglaterra abandone su presa.

La soltaría únicamente obligada por las armas.

De otro modo, y mientras todo quede reducido á negociaciones y amenazas, diferirá indefinidamente el plazo, esperando que las circunstancias le brinden con la ocasion de convertir en cosa propia lo que hoy no disfruta sino á título de ocupante.

El secreto de las simpatías de Inglaterra por la triple alianza está ahí. Mientras alguno de los aliados no se ponga del lado de Francia, saben los gobiernos de Londres que no corre el imperio colonial británico ningun peligro.

Continuando la paz, la Gran Bretaña conservará el Egipto, y si estallase la guerra, no decretara el abandono sino despues de vencida.

Así entienden las grandes naciones el derecho de gentes, y así se respetan los tratados y los compromisos adquiridos á la faz de Europa.

(El Globo.)

El trabajador del campo

En la seccion que Julio Simon llena todos los dias desde 1.º de Mayo en las columnas de *Le Temps*, y que él titula *Mon Petit Journal*, ha publicado el ilustre economista un artículo en el que, con admirable acierto, define la diferencia que hay entre el trabajador de la industria y el del campo, y la dificultad de que uno y otro se comprendan para sostener un mismo programa de reformas sociales.

«Los autores de la manifestacion de 1.º de Mayo—dice—no se dirigieron á los campos, donde no habrian sido comprendidos.

»Si hubiesen tratado de extender su accion por el inmenso taller de la agricultura, no habrian podido mantener como consigna la jornada de ocho horas.

»En el trabajo agrícola existe una ley superior á todas las leyes humanas: la ley de la naturaleza.

»No se dice en él:—Trabajaremos doce horas, ó no trabajaremos mas que ocho.

—»El heno ha de quedar segado hoy, porque mañana lloverá.

—»Ayer yo no podia aún segar mi trigo porque no en sazon; sí lo dejo en pie hasta mañana madurará con exceso, se pudriria.

»La lucha es contínua entre la tierra y el hombre.

»El hombre no puede fecundar la tierra mas que por medio de cuidados asíduos.

»Cada operacion debe hacerse á su hora.

»Si el hombre se empereza, si se acuer-

da de su fatiga, sí, como los señores manifestantes del 1.º de Mayo, tiene necesidades intelectuales, entonces está perdido.

»La tierra no le aguardará, mientras él se dedique, en casa del maestro de escuela, á esa famosa instruccion integral que ha de completar su emancipacion.

. . . .

»Por eso os advierto que si vuestra ley de las ocho horas llega á promulgarse y no consignáis en ella una excepcion para el cultivador, éste la violará.

»Tendrán dos razones para hacerlo, en primer lugar su gusto, y luego en necesidad.

»Y yo, que no conozco, después de una mala ley, nada peor que una ley no cumplida, me alegraré, sin embargo, de esa transgresion, porque gracias á ella tendremos pan, siendo así que con vuestra jornada de ocho horas tendríamos que ir á buscarlo á Hungria ó á la América.»

(El Mercantil Valenciano.)

Correo de hoy

Telegramas

Madrid 17, 8-45 n.

Congreso.—El Sr. Capdepon ha dado lectura del proyecto de ley aplazando las elecciones provinciales hasta el 7 de Diciembre. Retiradas las enmiendas que se habian presentado á los presupuestos, ha quedado terminada la discusion del articulado. Luego ha sido tomado en consideracion el voto particular del Sr. Moret relativo á la supresion gradual de algunas Audiencias de lo criminal. El señor Suarez Inclán ha apoyado un artículo adicional al proyecto de presupuestos, en el cual se consigna que deben confeccionarlos comisiones nombradas por ambas Cámaras.

El Sr. Capdepon ha dicho que remitirá á la Cámara los telegramas que se reciban de Valencia. Se ha promulgado la ley de sufragio universal. Varios importantes políticos censuran el acuerdo que ha tomado el Gobierno sobre acordonamientos. El Consejo de Sanidad se reunirá nuevamente esta noche para acordar la forma en que deberán llevarse á cabo los acordonamientos. Han salido para Valencia los Sres. Baró, Cortezo, Mendoza y Jimeno, renunciando éste último último á las dietas que le corresponden. El Sr. Capdepon ha rebajado en un 7 por 100 todos los presupuestos de las Diputaciones provinciales, afectando principalmente la reforma á las dietas de los diputados y al personal de secretaría de la seccion de Beneficencia. La conducta del Sr. Capdepon es objeto de censuras.

—=—

Valencia 17, 6-45 t.

Dícese que los cónsules residentes en esta plaza, consignan en las patentes que expiden á los buques de sus respectivas naciones la nota de que existe el cólera morbo en esta provincia. El Ayuntamiento de esta capital, con carácter de urgente, ha autorizado al Alcalde para que tome las medidas que crea convenientes para evitar la propagacion de la epidemia en el caso de que ésta dejara sentir sus funestos efectos en esta capital. Las noticias que se reciben de Puebla de Rugat manifiestan que decrece el número de invasiones y de defunciones, aumentando, en cambio, en las casas de campo inmediatas á dicho pueblo.

—=—

Madrid 17, 11-15 n.

Los trabajos de la conciliacion continuan con actividad. El señor Moret ha celebrado varias conferencias con los señores Sagasta, Montero Rios, Gamazo y Puigcerver. Como resultado de estas conferencias el señor Moret ha recibido el encargo de gestionar una fórmula que armonice el criterio económico del señor Gamazo con el de otros elementos de la mayoria. Ya ha hecho hoy el señor Moret algunas consultas sobre el particular y mañana reunirá á la Comision de presupuestos para presentar una enmienda que comprenda los puntos que abarcará la fórmula. Tambien se ocupará dicha Comision del estudio de la enmienda del señor Rosell.

—

Con el motivo aparente de discutir la proposicion incidental que presentarán los conservadores sobre la cuestion sanitaria, mañana no se discutirán en el Congreso los presupuestos. Cuando termine este debate, el resto de la sesion se invertirá en discutir el proyecto de ferro-carriles secundarios. El motivo real de suspenderse mañana el debate de los presupuestos, es el de dar tiempo al señor Moret para redactar la fórmula de conciliacion y someterla á la comision de presupuestos, á fin de evitar además, que el señor Gamazo hable mañana como debia, sobre la cuestion arancelaria.

—

La suscricion de los bonos del Tesoro ha ascendido en total á 87,834 en Madrid, 64.649 en Provincias y á 23,185 acciones de 10 bonos. Despues de Madrid la provincia que se ha suscrito por mayor número ha sido Bilbao con 4,783, luego Barcelona con 3,587. En virtud de haber muchas suscriciones por un bono créese que el prorrateo entre los otros suscritores será de un 20 por ciento.

—

Las noticias de Valencia son de que la epidemia sigue circunscrita á los puntos infestados y que las invasiones decrecen. Falleció en Valencia la enferma atacada ayer procedente de Carcagente. Tomáronse rigurosas medidas de desinfeccion. En el tren correo ha salido para Valencia la comision telegrafiada esta mañana. Telégramas oficiales de Málaga confirman la noticia de haberse dado varios casos de fiebre amarilla entre los niños del asilo de San Bartolomé. La enfermedad créese importóia el vapor *Hernan Cortés*, procedente de América. Los niños del asilo estuvieron á bordo del vapor á dar una serenata. Pocos dias después sintiéronse algunos atacados, falleciendo todos estos La Junta de Sanidad de Málaga ha declarado que la enfermedad es fiebre amarilla.

—

El vapor que se cree importó la fiebre amarilla á Málaga llegó á aquel puerto el 20 de Mayo procedente de Nueva Orleans y la Habana con cargamento de algodon. Llámase *Hernán Cortés*: pertenece á la casa Pí de Barcelona. Los asilados de San Bartolomé estuvieron á bordo dando una serenata y fueron obsequiados con galletas y otras cosas de á bordo. El vapor traía patente limpia. En la actualidad solo hay dos atacados uno grave y otro en reaccion.

—=—

París 27, 10-45 m.

Han sido detenidos algunos sugetos, acusados de haber penetrado violentamente en las oficinas del diario *L'Egalite.*

Le Figaro confirma que el emperador Guillermo ha sufrido un nuevo accidente que no reviste caracteres graves. Segun dicho periódico, al saltar con su caballo una zanja durante las maniobras que se verificaban con algunos escuadrones de hulanos, á la cabeza de los cuales iba el emperador, el cuadrúpedo resbaló, logrando aquel mantenerse en la silla, no sin grandes esfuerzos. Guillermo II se retiró del campo, creyéndose que sufrió alguna lesion, por cuanto dejó de asistir á la revista que debia tener lugar terminadas las maniobras.

Ha ocurrido un gran incendio en el arsenal de Bolonia (Italia), quedando destruidos 20.000 fusiles. Se supone que el incendio ha sido intencionado.

Los periódicos italianos comentan vivamente el discurso pronunciado en la Cámara por el general Mattei, quien declaró que el ejército italiano, á pesar de los considerables gastos que exige su sostenimiento, es inferior al de cualquier nacion europea, añadiendo que los 200 millones consignados para el armamento no han servido absolutamente para nada.

Añadió el general Mattei que el material de artillería es inservible y que los oficiales de este cuerpo son ineptos, finalizando su discurso con las siguientes frases: «El ejército italiano me causa el efecto de una columna de bronce cuya base sea de barro.»

Se nota alguna agitacion en Albania, habiéndose aumentado las fuerzas que guarnecen las principales poblaciones.

En Hill-Form (Pensilvania) ha ocurrido una explosion en las minas, habiendo perecido 45 obreros. Lograron salvarse muy pocos.

—=—

Paris 17, 5-30 t.

En vista de los dictamenes de la mayoría de las Cámaras de Comercio y de las tendencias que dominan en el Senado y en el Congreso, puede asegurarse que los tratados de comercio serán denunciados.

Se cree aquí que la epidemia que se ha presentado en la provincia de Valencia no sea el cólera morbo.

El movimiento huelguista del Sudeste de Francia sigue en el mismo estado. Sin embargo, se teme que se declaren en huelga los obreros de varias manufacturas.

Viena.—En breve visitará los principales puertos españoles una escuadra austriaca de cinco acorazados.

Roma.—El señor Crispi se muestra descontento por la acogida poco agradable hecha en Odina á varios oficiales italianos por los austriacos.

—=—

Madrid 16.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, á la vista, 4'05 de peseta por 100 beneficio al papel.

Paris, á 8 días vista, 4'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'22 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina 26'19 pesetas.

MAHON

Ayer tuvieron lugar en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad las oposiciones á premios entre los alumnos de latin de 1.º y 2.º curso que habían obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes ordinarios. El premio del primer curso lo obtuvo sin contrincante el aprovechado alumno D. Francisco Tutzó Juliá hijo de nuestro queridísimo amigo D. Julian F. Tutzó, y el del 2.º curso entre cuatro opositores el aventajado jóven Manuel Bustamante Orfila, hijo de nuestro no menos querido amigo don Juan Bustamante Alvarez, dueño del Hotel que lleva su nombre.

Reciban por ello nuestra más cordial enhorabuena.

—

Hemos tenido el gusto de ver el Diploma de Mérito extraordinario, recibido hoy, que ha sido concedido á nuestro amigo D. Manuel Beltran, dueño el establecimiento La Vid, en la última exposicion de Londres por su Anis Higiénico Estomacal.

Felicitamos al Sr. Beltran.

—

En el vapor correo de ayer salió el Recaudador de contribuciones de esta isla para ingresar las cantidades recaudadas durante el 4.º trimestre del actual año económico y en el próximo correo lo verificará el ajente para rendir las del tercero.

—

El Sr. Subdelegado de medicina ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde que en la casa número 232 de la calle del Castillo (casa d' en Janot) existe un niño atacado de viruela.

Se han dictado las órdenes y se han tomado las precauciones oportunas.

—

Creemos seria muy conveniente se mandase colocar una verja de hierro en cada una de las escalerillas que conducen á la plataforma que para la música se está construyendo en el paseo de la Esplanada, pues de lo contrario aquello va á convertirse en sitio predilecto de la chiquillería para entregarse á sus desafueros.

—

Quince y raya.—En el barrio de la «Prosperidad», de Cartagena, una mujer ha dado á luz seis niños, de los cuales cuatro le viven en perfecto estado de salud, á la vez que la madre se encuentra relativamente bien.

—

Convendria que el Sr. Alcalde de Mahon, que es á la vez Presidente de la *Asociacion de Beneficencia Domiciliaria*, cortase el abuso de algunos individuos, que van mendigando de puerta en puerta, contra lo terminantemente dispuesto. No faltan felizmente en Mahon sociedades benéficas, que socorren á los *verdaderamente* necesitados; y á ellas deben acudir.

—

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 21 del corriente.

Premio mayor 140.000 pesetas.

Precio del billete entero 50 id.

Id. de la fraccion ó décimo 5 id.

—

Mañana á las once tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta del arbitrio municipal sobre locales de parada para carros y caballerias y almacenage en las casetas de la plaza del Claustro.

—

Abundante como pocas veces ha sido el pescado que ayer y hoy se ha presentado en la pescadería, en términos que se ha tenido que echar mano de todas las mesas de repuesto que para estos casos existen. A pesar de ello los precios se han sostenido.

—

La compañía Krupp acaba de enviar á Cronstadt el cañon más grande de los fabricados hasta ahora por encargo del gobierno ruso. Pesa 235 toneladas, tiene calibre de 13 1/2 pulgadas con alma de 40 pulgadas de longitud. Dispara dos tiros por minuto. En las pruebas que se han hecho en Essen ante los oficiales rusos, el proyectil, despues de perforar una plancha de 19 pulgadas de espesor, ha recorrido la distancia de 1.400 yardas.

—

La Exposicion de los Estados Unidos será probablemente aplazada hasta 1894. Esta dilacion obedecerá á la eleccion presidencial que tendrá efecto en 1892, y que vendría á perjudicar considerablemente el buen exito del certamen.

—

Dos turistas ingleses han dado á pie la vuelta á Europa en el espacio de 365 dias. Desembarcaron en Calais cruzaron Francia, España, Portugal, Italia, Austria, Polonia, Rusia. Embarcáronse en Riga en direccion á Stokolmo, y despues de visitar Suecia y Noruega, volvieron á Inglaterra por Holanda y Bélgica.

—

Leemos en «El Diario de Barcelona» en su número de la mañana de ayer.

El Excmo. Sr. Gobernador reunió ayer tarde en su despacho á las Juntas de Beneficencia y de Sanidad con el objeto de ocuparse en los medios de hacer frente á las contingencias que pudieran presentarse en el desgraciado caso de que nos invadiera la enfermedad reinante en algunos pueblos del Reino de Valencia. En dicha reunion se propuso, entre otras cosas que se recomiende eficazmente todos los facultativos que si se les presenta algun caso sospechoso lo pongan inmediatamente en conocimiento del subdelegado de medicina del partido y Gobernador civil. Tambien se habló de la manera de arbitrar recursos para socorrer á domicilio á las personas necesitadas en general y en particular á los obreros que por efecto de las circunstancias quedasen sin trabajo. A este objeto tendra hoy S. E. una reunion con los Reverendos Sres. Párrocos.

En la sesion de la Junta de Sanidad se trató asimismo de establecer una esquisita vigilancia é inspeccion para las procedencias del Reino de Valencia y su particular para los pequeños buques de cabotaje que importan á nuestro mercado tomates y demás frutos de aquella region, para lo que uno de los señores vocales, el director de la Sanidad marítima, tomará las medidas convenientes. Tambien se habló de la manera de mantener la mayor limpieza posible en las habitaciones de algunos barrios estremos de la ciudad y aislar y fumigar debidamente cualquier foco que pudiera presentarse. El señor Gobernador girará hoy una visita de inspeccion al distrito de Hostafranchs, en uno de cuyos barrios parece que existen algunas casas que tienen un número de habitantes superior al que permiten su capacidad y condiciones.

—

Relacion de los pasajeros llegados á las doce y media de la tarde de hoy, á bordo del vapor correo «Puerto-Mahon».

De Barcel'na

D Francisco Andreu. Pedro Landino, esposa é hijo, Francisco Pons, Francisco Mercadal y esposa, Joaquin de Vigo, Juan Tremol, Antonio Florit, Salvador Almirall, un Sr. Teniente de artilleria, Pascual Hernandez é hija, Antonio Joel, Simon Frau é hijo, Manuel Garcia, Francisco Capó, Pedro Escottia, Miguel Obiols, esposa é hijo, Margarita Carreras, Marcos Mercadal, Juan Allés y esposa, Jaime Allés. José Menendez é hijo, Concepcion Ferrer, Antonio Roca, Jaime Viladoch, Juan Crespo, José Prieto, un marinero, Isidro Guitard, Antonio Canet é hija, Bernadino Sintes y esposa, Sebastian Segui, Ramon Homs, Dolores Sagarra, Amalia Monterde, Maria Marco y Hermana, José Pedrol, Benito Martí, Vicente Carreras.

De Alcudia

D. José Salvador, Miguel Sastre, José Giralt, Esteban Ribas, Pedro Beguer, Jaime Pomar José Valer, José Jofre y esposa, Luis Antonio.—Total 60.

—

BOLSA DE MADRID

18 de Junio 4 t.

4 por 100 interior.	76'950
4 por 100 amortizable. . . .	89'650
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'400

—

BOLSA DE BARCELONA

18 de Junio 4-30 t.

4 por 100 interior	77'170
4 por 100 exterior	79'470
4 por 100 amortizable. . .	89'500
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'870
Banco Hispano Colonial . .	62'550
Acciones ferrocarril Francia .	52'750
Id. Norte	77'950
Id. Orense	19'400
Id. Almansa	124'750
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id Norte	85'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	77'620
Compañía Trasatlántica . .	90'250

Empeños del Casino Mercantil Interior. . . . . 20 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 19

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí, con 23 trips. 51 pas. efectos y la correspondencia.

De Rosas javeque «Esperanza» pat. Miguel Landino, con 4 trips. y cemento.

Buques despachados.

Dia 19

Para Ciudadela pail. «San José», patron Gabriel Mercadal, con 6 trips. y salvado.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 18 10-15 n.

En las últimas 24 horas han ocurrido siete invasiones y dos defunciones en la Puebla de Rugat; en lo restante de la peninsula no ocurre novedad alguna.

Madrid 19 5-40 mda.

Disminuye la epidemia en los pueblecitos de Valencia; desmiéntese terminantemente que se haya propagado á otros puntos habiéndose encontrado contra la misma un remedio eficacísimo.

No se ha recibido ninguna noticia mas de las fiebres de Málaga lo que hace creer que no tiene importancia alguna; la tranquilidad renace en todas las provincias de España.

La Inglaterra ha cedido Hellogrand á Alemania.

Madrid 19 10-30 m.

Las noticias de Valencia y Málaga continúan siendo mejores. Renace la tranquilidad y continúan las precauciones reinando empero desacuerdo respecto del carácter de la epidemia.

9

Discurso

PRONUNCIADO POR

D. EMILIO CASTELAR

La noche del 31 de Mayo del año 1890 en el Circulo de la Union Mercantil acerca de la cuestion social y la paz armada en Europa.

(Continuacion)

para granjear por medio de la cooperacion á los trabajadores crédito que les permitiera desahogo en el trabajo y que les granjeara un capital modesto, pero superior á su incierto é inseguro salario. La cantidad nativa de individualismo existente por ley natural ó por herencia fisiológica en la familia germana le había prestado al jornalero aleman ciertas inclinaciones al ejercicio de su libre asociacion y echóle hasta cierta línea independiente del Estado. Las estadísticas del tiempo señalan una prosperidad creciente y una propagaoion rapidísima de tan felices asociaciones. Un economista de claro estilo y de profundo cálculo, nada filósofo, pero muy experto, de conocimientos prácticos y no de síntesis metafísicas, Schulze-Delistch, había cosechado todas estas ventajas grandes, hasta que se presentó á enturbiarlas y pervertirlas el demonio de la escuela socialista, Lasalle. Este demonio tenía del ángel caido la hermosura, la elocuencia, el don de gentes, el don de lenguas para encantar; un imperio absoluto como buen judío sobre dos esferas del mundo intelectual tan separadas como la metafísica y la economía; instruccion de cenobita mezclada con costumbres de sociedad; tanta elegancia en el vestir de su persona como en el vestir de sus ideas; atractivo sobre las damas que le adoraban por su seduccion; dominio sobre las muchedumbres que le seguian por su genio, y aprovechándose de todo esto con verdadera inteligencia y fortuna, pendenciero en porfías de la vida y argumentador en controversias de la ciencia, combatió todas las ideas de su predecesor prudentísimo, tanto respecto del capital como respecto del ahorro, y aprobando la cooperacion, deslizó la maldita idea de que no bastaba la cooperacion por los trabajadores entre sí mismos unos á otros, y cada cual á todos, y habian menestar la eficaz y superior del Estado. ¡Oh! ¿Estado dijiste? No se necesitó mas para que los jornaleros echaran tras de aquel verboso taumaturgo y le circuyeran á una con todos los arreboles de un prestigioso y deslumbrador mesianismo.

En las escuelas socialistas germanas, semiprotestantes y semijudías, hay mucho de Biblia y las gentes recitaban á una las semanas de Daniel ó los versículos de Isaías deslumbrados por el poder de la palabra en Lasalle, muy parecido por su estilo poético á las magnificencias de Schiller, el poeta de la humana libertad, en su Guillermo Tell y en su D. Carlos de Austria. Pero, aparte la maravillosa inspiracion de su genio extravagante, la escala música de su estilo armonioso, la gracia de su ironía meridional recibida de sus progenitores franceses, un spinozismo y un hegelianismo connaturales á la profundidad germánica, muy aquejada siempre de propensiones filosóficas. Lasalle trasladó como Fourier la responsabilidad é imputacion de las miserias humanas desde los individuos á las sociedades; juzgó, como Proudhon, el capital, no producto de los ahorros y trabajos propios, sino de los ahorros y trabajos ajenos; maldijo, como Prometo, al hado ciego, él á la concurrencia fatalista; y por todo remedio á las enfermedades sociales propuso el tradicional socialismo á cuyas capitalísimas categorías no hay medio de sustraerse, cuando se profesan y creen sus fundamentales principios. Grandemente perito, va buscando un capital que no rente ni aproveche á nadie; y lo encuentra en la organizacion económica del antiguo Perú y hasta pudo encontrarlo en la fábula del rey Midas. Imitando en esto á Proudhon, y no sabiendo cómo explicar la desigualdad meritable de los provechos, maldice de la moneda, maldicion que equivale á renegar del precioso alfabeto después de los fenicios, á renegar de la imprenta después del gran Gutenberg, experimentados por todos sus provechos. Y así, de sofisma en sofisma, llegó á popularizar el socialismo que le hubiera llevado muy lejos en tantas extrañas circunstancias como han sobrevenido á su patria, si unos amores nefastos y un duelo consiguiente á tales aventuras no le hubieran cortado la palabra extinguiéndole de un pistoletazo la vida.

El otro apoyo de la escuela socialista es Marx. Así como Lasalle parece un atleta heleno, Marx parece un Yhogni ário. Aquel se difundía; este se concentra. Distinguíase aquel por sus relaciones con todo el mundo, y distinguíase éste por su apartamiento del mundo. Cuanto son de amenos los escritos del buen Lasalle, tanto son de pesados los escritos de Marx. Decía Heine, alemán, que leía en francés los filósofos de su patria cuando deseaba enterarse bien de lo que decían y percibirlo con claridad. Pues ni en francés pueden aguantarse. Yo he leído muy pocas obras por entregas: entre ellas de niño los Tres Mosqueteros, del ameno Alejandro Dumas, y de muchacho la obra capital de Marx. El regocijo que me daba en mi pueblo un correo tardo trayéndome las entregas de Dumas no puede compararse sino con la fatiga que me daba recibir las entregas de Marx. Sin embargo, no puede negársele que su obra ofrece una cantera inacabable para cortar en ella utopias socialistas. No se ha escrito jamás una tan abrumadora fiscal acusacion así contra los capitalistas como contra los capitales. Improductivos éstos en sentir suyo cuando no los fecunda el trabajo, podrán tener derecho á su amortizacion, pero no tienen derecho alguno al interés y á la renta. Como veis, el error socialista queda siempre uno mismo desde los discursos puestos por Aristófanes en boca de sus demagogos hasta las ideas sembradas en los voluminosos libros de Cárlos Marx.

Estas ideas no alcanzarán el poder que hoy tienen, si un estadista, de suyo tan poderoso como Bismarck, no las prosigue y adopta. Los socialistas de la cátedra hechura son del grande canciller; las leyes generales, por cuya virtud la gobernacion pública se ocupa en cosas tan privadas como las incapacidades para el trabajo diario, formando así un Código socialista, obra resultan de su libre arbitrio; á él imputables, á su exclusiva responsabilidad. El canciller fundó un absolutismo completo, con aquellas atenuaciones parlamentarias impuestas por el estado mental y el estado moral de nuestro tiempo. Mas toda sociedad en cuya cima se alza un emperador victorioso, y en cuya base un pueblo ejército se tiende, no puede llamarse otra cosa que imperio militar ó pretorianesco. A este imperio, aunque contaba con César y con soldados, faltábale una plebe. Para constituir tal elemento, Bismarck no podía recurrir á la libertad, contradictoria con su obra, y recurrir al socialismo, á un socialismo patriarcal.

Como el helénico emperador Juliano producia desde las alturas un moderado sistema neo-alejandrino para sostener sus ídolos, el germano canciller Bismarck producía desde las alturas un moderado sistema neocomunista para sostener su emperador y su imperio. No teniendo á su arbitrio la tierra, cual el romano César, para satisfacer a la plebe, recogía ideas sobre ideas en todos los sofisteos del comunismo al uso. Cierto que se corría el gran peligro de sobreexcitar á la plebe sin poder satisfacerla ni apaciguarla, mas como freno moral, usaba el derecho divino proclamado por Guillermo I en Koenisberg, y como freno material, el ejército inmenso despues de haber encendido en el alma popular los ideales más disparatados, y abierto su cuerpo á los apetitos más peligrosos. El mundo se pervirtió todo entero á tamaño ejemplo. El desprecio al régimen parlamentario, que tantos males llevó á Francia con Boulanger, y tantos pudo traer á España si aquí los fautores de dictaduras fueran posibles; el socialismo de la cátedra, que ha penetrado como un cáncer en todas las legislaciones europeas, hasta entre nosotros, dados en este instante á discutir tales fantaseos y fantasmagorías insufribles; todas estas epidemias, emponzoñadoras del sentido moral y político, todas han traspuesto el Rhin á guisa de microbios aéreos, y entrado en los poros de nuestra sociedad, corrompiéndola y debilitándola. Así pueblo tan por extremo individualista como el pueblo inglés, ha dado una reglamentacion germánica, tan ajena á su carácter como la garantía por el Estado de las sociedados de seguros, y constituido vitalicias modestas pensiones para los pobres veteranos inválidos de la clase trabajadora y jornalera, reglamentacion en cuyas sinuosidades con suma facilidad se halla la forma de inevitable privilegio, y con mucha frecuencia la prueba de su completa inutilidad; pueblo tan maduro para la libertad, y tan deudor á la libertad sola de sus grandezas y fortunas como Italia, en las imitaciones desgraciadísimas del mundo alemán, compromete su caja central de ahorros y sus bancos varios de region en busca de remedio fútil y baldío, que creará unos burócratas privilegiados aparte, y mantendrá las clases pasivas dependientes del gobierno en vez de aminorarlas y extinguirlas; y América misma, la tierra del derecho individual y de la democracia republicana, tierra tan idónea para todos los ensayos de las activas espontaneidades nuestras y tan abierta de suyo al ejercicio de la libertad, cuyos milagros han paralizado el rayo y convertídolo en dócil mensajero del hombre, ha recibido con enardecido entusiasmo las palabras de un socialista como Georges, que propone sin escrúpulo ni empacho lo que llama él nacionalizar la propiedad, pasándola por medio de un impuesto enorme y asolador desde las manos de sus poseedores actuales á las manos del Estado; aquella propiedad, no amortizada como la eclesiástica, no alodial como la irlandesa; nacida por completo del trabajo; abierta en su mayor parte sobre un suelo vírgen por los recién idos á su regazo amoroso; arrebatada con empeño á las parásitas infestoras del aire y á los brutos enemigos del hombre por los exploradores, quienes con su Biblia y su hacha erigieran allí una especie de nueva creacion paradisiaca, sin mácula de tiranía, extendida bajo todos los esplendores del cielo, y sobre toda la exhuberancia de aquella naturaleza incomparable á la democrácia y á la República cristianas.

Tales horrorosos estragos produce una falsa doctrina, como la doctrina del comunismo, cuando se la propaga desde puesto tan alto como el imperio alemán, y se la

(Concluirá).

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25

Don Damian Moysi Albertí, Alcalde-

Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse, desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador militar y desde la cuesta Larga hasta la referida Punta de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2, á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 9 Junio de 1890.—Damian Moysi.

* * *

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen más activas y frecuentes las emanaciones insalubres y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública he creido oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y os de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion,

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad laguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colársega„ y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldia considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 9 de Junio de 1890.—Damian Moysi.

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios

El dia 20 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias y del uso de cuatro almacenes situados en la plaza del Claustro durante el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cinco pesetas, y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en el remate deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de treinta pesetas y exhibir ademas cada proponente su cédula personal, adjudicándose al que ofrezca mayor suma.

Mahon 7 de Junio de 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de peon municipal, que ha de dedicarse en las obras que se ejecutan por administracion, se anuncia al público, para que los aspirantes á dicho destino, dotado con 600 pesetas anuales, presenten sus solicitúdes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta las diez de la mañana del dia 29 del actual,

Villa-Cáelos 16 de Junio de 1890.—El Alcalde-Presidente, Pedro Carretero.

Aviso Se componen máquinas de coser, y demás, calle de Buenaire, 21.

Para vender Lo está una casita calle de San Lorenzo núms. 25 y 23. Pueden entenderse con su dueña, que vive en la propia casa.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 6

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Junio de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 30.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1 950·000 pesetas en 1.530 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	35.000
1	de	15.000
23	de 3.000	69.000
1.200	de 1.500	600.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	49.500
2	aproxim. de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°	6.000
2	id. de 1.750 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.°	3.500
1.530		1.950.000

Mahon 11 de Junio de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subasta El dominfio 22 del corriente á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu se venderá en licitacion verbal á voluntad de su dueño, la casa n.° 126 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Para vender Lo está la casa calle de Santa Rosa esquina á la de S. Sebastian. Informarán Plaza del Príncipe, 4.

Americanas de alpaca se encontrarán á seis y siete pesetas una tanto de color como negras en la calle de San Jerónimo, núm. 47.

Para vender Lo están dos casas calle de la Infanta núms. 135 y 137 y 139. Para el ajuste, calle del Comercio núm. 6.

Pérdida Se ha estraviado un reloj de plata remontoir pequeño por las calles de la Infanta y Arravaleta, plaza del Cármen y Paseo Miranda.

Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Zapatería La Aurora

PRIETO Y CAULES, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convencereís de la solidez, elegancia y baratura!

7—PRIETO Y CAULES—7

(ANTES ARRABAL)

IMPRENTA

DE

B. FÁBREGUES

NUEVA 25.—MAHON

En este acreditado establecimiento se hallan de venta las siguientes obras recien publicadas:

Memoria sobre el cultivo de la Zulla, conocido vulgarmente en la isla con el nombre de Clower, por D. Domingo Vidal y Vives, con un apéndice por D. Nicolás Cheli.—Precio: 1 peseta.

Bosquejo histórico del Mar Mediterráneo, por D. Pedro Riudavets y Tudury, capitan de Navío honorario y socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.—Precio 1 pta.

Lo que va de ayer á hoy.—Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. Pedro Riudavets y Tudury.—Precio: 1 pta.

Las citadas obras se hallarán tambien en Ciudadela en casa de D. Salvador Fábregues.

Flores del alma.—Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent.—Precio: 2'50 pesetas ejemplar.

Tarjetas de visita Imprenta de El Liberal.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, 6 selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11**.

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8**.

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5**.

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, 6 dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses. **7**; tres meses, **4**.

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

La Administracion de dicha publicacion (Alcala, 23, Madrid) remite gratis un número de muestta á las personas que deseen conocerla.

En Mahon se admiten suscriciones en la Libreria de don Antonio Sintes, Deyá 4, y en la imprenta do El Liberal.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.